Expediente: **360/22**
Carátula: **MOYA MONICA DEL VALLE C/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)
30716271648835 - MEDINA, JAVIER LEONARDO-DEMANDADO
20323655694 - GALENO SEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, -DEMANDADO
20368705684 - MOYA, MONICA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - GERVAN, JOSE RODOLFO-DEMANDADO
20217454868 - LABORES Y TRABAJOS DEL SUR SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 360/22

H20901841852

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : MOYA MONICA DEL VALLE c/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 360/22

Concepción, 19 de agosto de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Fernando David Quessa de fecha 18/08/2026: Téngase presente lo manifestado. Atento a ello y conforme a constancias de autos, **pasen los presentes autos a despacho para dictar sentencia.**

Sin perjuicio de lo ordenado ut-supra, y teniendo en cuenta que la planilla fiscal practicada en autos no fue abonada y encontrándose vencido el plazo dispuesto a tales fines, **fórmese cargo tributario** a nombre de:

A) MOYA MONICA DEL VALLE, DNI N° 21.805.429, con domicilio en calle General Savio N° 807 de la ciudad de Aguilares, por la suma total de $69.766,40 (pesos sesenta y nueve mil setecientos sesenta y seis con 40/100);

B) GALENO SEGUROS S.A. CUIT N° 30-71439519-6, con domicilio en calle Elvira Rawson de Dellepiano N° 150, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, por la suma total de $9.400 (pesos nueve mil cuatrocientos); y

C) LABORES Y TRABAJOS DEL SUR S.A. CUIT N° 30-71093837-3, con domicilio en calle San Martín N° 573, 1° piso, oficina 4, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por la suma total de $2.800 (pesos dos mil ochocientos).

NOTIFIQUESE a la Dirección General de Rentas a fin de que cumpla con lo ordenado. Asimismo, se hace constar que la planilla fiscal practicada en fecha 27/06/2025 se encuentra adjuntada a la presente actuación para su consulta. JAJ

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.